Contrato Nº 56

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los ...24..... días del mes de ...Agosto..... del año 2022, entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal Lic. ALCIDES RIVEROS CANDIA y la Secretaria General, Dra. NILSA SANCHEZ VERGARA, quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante LA MUNICIPALIDAD, domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Cptan. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte a la Firma **"TES INGENIERIA",** con RUC Nº 80090977-1, representada por el Sr. Diego Joaquín Rodríguez con C.I. Nº 2.292.560, con, con domicilio en la calle 14 de Julio c/ Paraíso Nº 3255 Bº San Pablo, de la ciudad de Asunción, en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCION DE SSHH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS COLEGIO NACIONAL BENARDINO CABALLERO

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 415-278.----------

5. Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 415-278, convocado por la Intendencia Municipal de Fernando de la Mora. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 1.555 de fecha 03 de Agosto de 2022.----------

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

CUADRO COMPARATIVO CONSTRUCCIÓN DE SSHH DIFERENCIADO E INCLUSIVO con ID: 415278						
Lote Total: Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					TES INGENIERIA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1		0
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27	1.420	38.482
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	27	7.950	215.445
2	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	9	342.194	3.079.746
3	72131601-004	Estructura de Hº Aº	Unidad Medida Global	1		0
3.1		Encadenados de HºAº	Metros cúbicos	2	1.120.000	2.128.000
4	72102802-004	Muros de nivelación	Unidad Medida Global	1		0
4.1		De 0,30 cm	Metros cuadrados	11	118.000	1.298.000
5	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7	580.000	4.176.000
6	72131601-006	Aislación Asfáltica	Unidad Medida Global	1		0
6.1		De paredes	Metros cuadrados	6	62.000	341.000
7	72102802-004	Muros de elevación	Unidad Medida Global	1		0
7.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	63	62.500	3.937.500
7.2		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	51	80.000	4.051.200
7.3		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	8.400	131.040
8	72131601-007	Techo	Unidad Medida Global	1		0
8.1		Tejas con Tejuelones prensadas a máquina y tirantes de HºAº de 2" x 6" con listón de boca	Metros cuadrados	43	178.110	7.658.730
9	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1		0
9.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	20.500	2.767.500
9.2		Moldura lineal en balancines	Metro lineal	20	19.000	387.600

10	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes de 10 cms	Metros cuadrados	23	27.000	607.500
11	72131601-009	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms	Metros cuadrados	23	53.323	1.199.768
12	72101607-005	Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30cms	Metro lineal	3	53.300	138.580
13	72131601-010	Aberturas metálicas y maderas	Unidad Medida Global	1		0
13.1		Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerrada	Unidad	1	1.070.000	1.070.000
13.2		Puerta Tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	1.950.000	3.900.000
13.3		Puerta para boxes enchapados en formica	Unidad	4	2.300.000	9.200.000
13.4		Ventanas balancines	Metros cuadrados	3	234.600	743.682
14	72153207-001	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	14	43.500	587.250
15	72131601-9984	Rampa Peatonal	Unidad	1	460.000	460.000
16	72102602-9997	Alfeizar de ventanas	Unidad Medida Global	1		0
16.1		De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	18	10.064	181.152
17	72131601-012	Pinturas	Unidad	1		0
17.1		De paredes a la cal - Base para látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	63	14.090	887.670
17.2		De paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	63	15.815	996.345
17.3		De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	16	34.850	564.570
17.4		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3	26.400	83.688
17.5		De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillo vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	51	18.800	952.032
17.6		De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	37	18.160	671.920
17.7		De tirantes y listón de boca de Hº Aº al latex	Metros cuadrados	24	16.150	379.525
17.8		Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	18	49.730	870.275
18	72101607-002	Revestimiento	Unidad Medida Global	1		0
18.1		De azulejos de 0,15 x 0,15	Metros cuadrados	82	64.000	5.248.000
19	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	3	131.900	418.123
20	72101510-005	Desagüe pluvial	Unidad Medida Global	1		0
20.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms	Metro lineal	18	49.500	866.250

21	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1		0
21.1		Instalación del Tablero TS de 3 AG	Unidad Medida Global	2	56.000	112.000
21.2		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad Medida Global	10	60.000	600.000
22	72102201-003	Artefactos Eléctricos	Unidad Medida Global	1		0
22.1		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	10	68.000	680.000
22.2		Tablero TS de 3 AG, con barra de fase y neutro	Unidad	1	48.000	48.000
23	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1		0
23.1		Agua corriente - desague cloacal - camara de inspeccion y artefactos sanitarios completo	Unidad Medida Global	1	10.700.000	10.700.000
23.2		Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	Unidad Medida Global	1	4.900.000	4.900.000
23.3		Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad Medida Global	1	5.800.000	5.800.000
24	72131601-002	Preparación de obra (Barras de asiento)	Unidad Medida Global	2	265.000	530.000
25	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	27	1.420	38.482
26	72131601-002	Vallado protección de obra	Unidad Medida Global	1	575.000	575.000
27	72131601-002	Obrador (para diferentes obras)	Unidad Medida Global	1	870.000	870.000
28	82101502-004	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00)m CHAPA Nº 24, BASTIDOR CAÑO DE (25X25)M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15 CM.., ALTURA 4,00M	Unidad Medida Global	1	1.350.000	1.350.000
					Precio Total	86.440.055

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANÍES OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y CINCO (Gs. 86.440.055).**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.----------

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica
Servicios de Ingeniería

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.----------

9. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:
DIRECCION DE OBRAS PARTICULARES

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

13. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.----------

14. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

15. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 24 mes Agosto y año 2022.

Dra. Nilsa Sánchez Vergara
Secretaria General

Lic. Alcides Ramón Riveros Candia
Intendente Municipal

Sr. Diego Joaquín Rodríguez
C.I. Nº 2.292.560

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería